

en Cavildo de veinte y cinco de Junio de este año, solicitando  
el que dhas Aguas se introduzcan y tengan salida por  
la Vaquera que esta tierra llenada en la pared de la Casa  
de los Olmedas, contigua a el Convento de la Merced =  
Acuerda assi mismo que los Cavalleros Comisarios de el  
Cab de la Suvia e neste particular practiquen las dili-  
gençias que se requieran, para que este Cauçe este lim-  
pio y corriente; Y en el caso de que haya alguna contradic-  
cion, solisten en Justicia lo que contemplan conben-  
te.

*Sobre la composiçion de las Calles de Suvia.*  
El Señor D. Matheo Zerrallos Receptor de cuenta  
que en la Parroquia de S. Juan que se le ha encargado para  
el impedimento de sus Calles, y composiçion que eneresiten,  
no puede poner en practica el primer particular por no  
reconocerse ninguna empedrada; Pero si conbenidia tratar  
de el segundo a causa de lo intraficible que se hallan las  
mar de ella, y principalmente la que sale de la Torre  
de Canamaful que se llama el Carril, o salida para el  
Reyno de Valencia; De modo que se hace preciso abrir las  
la, para que las Aguas tengan su debido curso, y no ve-  
capeximenten las Estanques, y Lodazares que origina su  
detençion; Causa bastante para que susedan muchas de-  
graxias con la frequenzia de Carrasca, y Cavalleras q. B  
curran por dho Carril, y que se quite el comercio de las  
Yentes en tiempo de Suvias, como regularmente sucede;